

***CREANDO OPORTUNIDADES, CAMBIANDO VIDAS***

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA:** **FINANCIAMIENTO INCLUSIVO PARA LA SOSTENIBILIDAD: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS PARA BIONEGOCIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL RECUPERANDO/CONSERVANDO LOS RECURSOS NATURALES DE LA BIODIVERSIDAD DEL BOSQUE EN LOS MUNICIPIOS DE ASCENCIÓN, URUBICHÁ Y EL PUENTE DE LA PROVINCIA GUARAYOS**

**Abril 2024**

**Proyecto: Ecomicro – Inclusión Financiera, Aprovechamiento Forestal Sostenible y Armónico con la Biodiversidad en la Amazonia de Bolivia**

**BID Lab - PROFIN**

**(ATN/NV-19175-BO y ATN/NL-19176-BO)**

**FINANCIADOR:** Banco Interamericano de Desarrollo BID

**BID-Lab:** Fondo Multilateral de Inversiones

**ASDI**: Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional

**ENTIDAD U ORGANISMO EJECUTOR:** Fundación PROFIN

**SOCIOS ESTRATÉGICOS (SUB-COMPONENTES)**

**I IBIF:** Instituto Boliviano de Investigación Forestal

**II WWF:** World Wildlife Fund for Nature

**III Fundación** PROFIN

**IV SOLIDAR SUIZA:** Solidar Suiza en Bolivia

# DEFINICIONES

**BIONEGOCIO:** Es un negocio que se basa en el uso sostenible de los recursos biológicos, se enfocan en aprovechar los recursos del bosque de manera sostenible, buscan conservar y restaurar los ecosistemas naturales.

**CAPITAL SEMILLA:** Recursos que se requieren para cofinanciar iniciativas del productor/emprendedor individual y los Grupos Autogestionados de Emprendedores (GAE) o que promuevan bionegocios e innovaciones verdes en el sector no maderable sostenible con el fin de dar acceso a recursos financieros de naturaleza no reembolsable para actividades de producción y desarrollo de modelos de bionegocios sostenibles.

**COMITÉ DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (CAAE):** Instancia que evaluará y aprobará los desembolsos de los recursos de Capital Semilla, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento respectivo.

**EMPRENDIMIENTO:** Iniciativa económica de cadenas productivas orientadas al aprovechamiento sostenible de productos derivados de la biodiversidad del bosque[[1]](#footnote-1) realizado por el productor/emprendedor individual o un Grupo Autogestionado de Emprendedores que, asumiendo un riesgo económico, invierten recursos monetarios, con el objetivo de aprovechar una oportunidad de negocio para atender las necesidades de un mercado y aprovechen oportunidades de desarrollar medios de vida sostenibles, implementando como principio el respeto al bosque y al medioambiente.

**ENTIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN:** El proyecto apoyará en la elaboración de planes de negocio y generación de alianzas estratégicas para actividades agroforestales, bionegocios y artesanías identificadas con alto potencial de mercado y para la recuperación/conservación del capital natural.

**SECTORES Y COBERTURA:** Pequeños emprendimientos que deben pertenecer a una de las siguientes cadenas productivas: Cusi y/o reciclados de aserrín, Cacao Silvestre, Frutas y derivados de sistemas agroforestales, Piscicultura, Turismo, Cultura, Artesanía, Pintura, Textiles, Talladores, Totaí, Alimentos, Medicina Natural, Miel, Otras cadenas productivas no maderables (previamente aprobada por el CAAE).

La cobertura geográfica para la otorgación de Capital Semilla tiene alcance en los tres municipios de la provincia Guarayos, del Departamento de Santa Cruz: Ascensión de Guarayos, Urubichá y El Puente.

**CONSULTOR:** la palabra consultor es usada indistintamente al referirse a firma consultora.

**BENEFICIARIOS DEL FINANCIAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA:**

* Productor/emprendedor individual (hombres, mujeres y jóvenes) de comunidades indígenas y campesinas (incentivando la participación de mujeres y jóvenes), mayores de edad, con residencia comprobada en el área de trabajo del Proyecto; que demuestren contar con habilidades y capacidades que aseguren el destino, buen uso de los recursos y puesta en marcha de sus iniciativas productivas.
* Los GAE estarán conformados por productores/emprendedores de las cadenas productivas de biocomercio elegibles en el área de trabajo del Proyecto que no necesariamente deben estar formalizadas en una Asociación de Productores.

# ANTECEDENTES

Fundación PROFIN en el marco de la ejecución del Proyecto: **ECOMICRO - Inclusión Financiera, Aprovechamiento Forestal Sostenible y Armónico con la Biodiversidad en la Amazonia de Bolivia**, contribuye a la reducción de la deforestación indiscriminada a través de acciones de inclusión financiera, acceso a mercados y educación y sensibilización medioambiental promoviendo el aprovechamiento sostenible de productos forestales y de la biodiversidad del bosque por parte de poblaciones indígenas de la Amazonia de Bolivia.

El Proyecto forma parte de la Facilidad EcoMicro (RG-O1649) del BID Lab y se financia bajo la contribución del Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF), gestionado bajo RG-X1131 ATN/NV-13162 RG3 y con recursos del Fondo Fiduciario del Laboratorio de Capital Natural de Francia y el BID (NCL) y la contribución de Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.

El Proyecto está estructurado en cuatro subcomponentes técnicos orientados a:

1. Incremento de capacidades productivas para el aprovechamiento forestal
2. Gestión del capital natural y resiliencia al cambio climático y participación de comunidades indígenas en los mercados de biocomercio
3. Educación financiera y acceso a financiamiento
4. Gestión del conocimiento

Una de las actividades previstas dentro del Componente III Educación financiera y acceso a financiamiento es realizar acciones de inclusión financiera que promuevan el aprovechamiento sostenible de productos forestales y de la biodiversidad del bosque. Una de estas acciones tiene como objetivo promover bionegocios e innovaciones verdes sostenibles mediante su financiamiento con capital semilla, para esto los bionegocios (emprendimientos) deben contar con un plan de negocios que incrementen la resiliencia y conservación de la biodiversidad del bosque. Durante la implementación de los planes de negocios el proyecto continuará con la aplicación de la metodología de Grupos Autogestionados para Emprendedores que permitirá a los emprendedores generar un fondo dirigido a promover la sostenibilidad de su emprendimiento

Para tal efecto, la Fundación PROFIN, en su calidad de entidad ejecutora del citado Proyecto, ha visto por conveniente contratar una firma consultora que lleve adelante la consultoría: Financiamiento inclusivo para la sostenibilidad: Desarrollo e implementación de planes de negocios para bionegocios que promuevan la sostenibilidad ambiental recuperando/conservando los recursos naturales del bosque en los municipios de Ascensión, El Puente y Urubichá, pertenecientes a la provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz.

# JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de facilitar la inclusión financiera, aumentando así la productividad y los ingresos de los emprendimientos locales, nuestro proyecto busca otorgar capital semilla a bionegocios potenciales seleccionados; para asegurar su crecimiento sostenible. Se plantea la contratación de una firma consultora especializada en el desarrollo e implementación de planes de negocios. Esta estrategia se desplegará en los en los tres municipios de intervención del proyecto: Ascensión de Guarayos, Urubichá y El Puente.

Los emprendimientos deben promover la sostenibilidad ambiental de forma que gestionen su propio desarrollo. Es decir, que se conviertan en agentes de cambio (transformación) que aprovechen oportunidades de desarrollar medios de vida sostenibles, implementando como principio el respeto al bosque y al medioambiente, recuperando/conservando los recursos naturales de su territorio, involucrando también a terceros (empresa privada y sector público) en esta visión de vida.

# OBJETIVO

# General

Impulsar la inclusión financiera a través de emprendimientos en bionegocios, tanto asociativos como individuales, seleccionados para otorgar financiamiento mediante un capital semilla. Este objetivo se logrará a través del desarrollo e implementación de planes de negocio que fomenten la creación y expansión de mercados, que también promuevan un aumento en la productividad e ingresos, incentiven la innovación, y contribuyan a la reducción de la deforestación. El seguimiento será continuo, con apoyo técnico-administrativo que facilite la integración de estos emprendimientos en mercados relevantes. En esencia, los planes de negocio servirán como catalizadores para una inclusión financiera efectiva, asegurando el crecimiento sostenible y el impacto positivo en el medio ambiente de cada iniciativa

# Objetivos Específicos

* Desarrollar planes de negocios para Bionegocios organizados de manera asociativa e individual en la población beneficiaria del capital semilla.
* Fortalecer a los Bionegocios para que incrementen su productividad (al menos en un 20%) e ingresos en base a la innovación con énfasis en la generación de mercados y acceso a ellos.
* Implementar y hacer seguimiento de los planes de negocios desarrollados apoyando en temas administrativos y financieros y su articulación a mercados.
* Elaborar reportes(informes) de seguimiento a los indicadores de productividad e ingresos.

# ÁMBITO

El trabajo de la consultoría será principalmente en la provincia de Guarayos, en los municipios de: Ascensión de Guarayos, El Puente y Urubichá del Departamento de Santa Cruz, coordinando su accionar con la coordinadora general del Proyecto, así como con los coordinadores técnicos de: i) Productos Financieros; y ii) Educación Financiera del Proyecto.

# ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El alcance de la consultoría se detalla en los siguientes aspectos:

* Validar que el emprendimiento cumpla con los lineamientos para considerarse Bionegocio. A la vez, el Bionegocio sirva para recuperar y/o conservar el capital natural de la región donde se implementa el Proyecto.
* Fortalecer emprendimientos asociativos e individuales de bionegocios para la producción y acceso a mercados, se espera el incremento de productividad e ingresos de al menos 30 bionegocios resilientes al cambio climático.
* Los planes de Negocios se basarán en el modelo Canvas[[2]](#footnote-2) y mínimamente deben tener el siguiente contenido:
* Resumen ejecutivo
* Contextualización y estructura organizacional
* Objetivo del plan de negocios
* Matriz FODA
* Aspectos generales sobre los productos y la oferta
* Descripción del emprendimiento
* Portafolio de productos
* Aspectos generales sobre la producción
* Aspectos generales de mercado, distribución y comercialización
* Plan económico-financiero
* Proyección de costos
* Proyección de ingresos
* Costos y precios unitarios por producto
* Capital de trabajo
* Inversiones
* Depreciación
* Necesidad de financiamiento
* Flujo de caja (con y sin financiamiento)
* Punto de equilibrio
* Plan de actividades a corto y mediano plazo (se debe incluir un plan de acceso a nuevos mercados para los productos a ser desarrollados en el plan de negocios)

Se tiene que realizar dos laminas tipo presentación con el resumen del plan de Negocios con los aspectos más relevantes para consideración en el comité de análisis y aprobación de emprendimientos para el acceso a capital semilla.

Una vez que los planes de negocios, elaborados por el consultor sean aprobados por el comité de análisis y aprobación de emprendimientos, el consultor deberá apoyar a la asociación de productores o al emprendedor individual en la ejecución de lo descrito en el plan de negocios y realizar un seguimiento mensual o bimestral (de acuerdo al reglamento de Capital Semilla) donde verifique que los objetivos descritos en el plan de negocios se están cumpliendo.

# ACTIVIDADES

Las actividades específicas sin ser limitativas que se desarrollaran en el marco de la Consultoría son las siguientes:

* Reuniones con la Coordinadora General del Proyecto y los coordinadores Técnicos: Productos financieros y Educación Financiera.
* Capacitación en Planes de Negocios (modelo Canvas y herramientas) al equipo de ejecución de Proyecto y coordinar acciones y armonizar la metodología de acuerdo a lo desarrollado en el Proyecto.
* Previa planificación con los coordinadores técnicos se realizará el contacto con los emprendedores y se establecerá un cronograma de elaboración e implementación del Plan de Negocios.
* Validación del Bionegocio de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proyecto, además de verificar que el emprendimiento contribuirá a recuperar y/o conservar el capital natural de la región.
* Elaboración de los planes de negocios, los mismos tienen que ser validados por los emprendedores y se preparará una ficha de presentación al comité de análisis y aprobación de emprendimientos.
* Implementar los planes de negocios que fueron aprobados para el financiamiento por parte del comité de evaluación.
* Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de los planes de negocios, al destino del financiamiento, el seguimiento al cumplimiento de la planificación (estos seguimientos pueden ser mensuales y bimestrales).
* Reforzar en temas administrativos y financieros a los emprendimientos y realizar estudio y búsqueda de mercados que aseguren la sostenibilidad del Bionegocio.
* Sistematizar toda la información / documentación de respaldo de los emprendimientos apoyados (listas de asistencia, seguimientos, fotografías, entre otros).
* Identificar oportunidades de mejora en la implementación de los Planes de Negocios, así como las oportunidades de escalabilidad y sostenibilidad de los bionegocios
* Elaborar los informes de seguimiento establecidos en los plazos definidos.
* Elaborar un informe final de cada emprendimiento donde se establezca claramente el cumplimiento del incremento del rendimiento e ingresos como resultado de la implementación del plan de negocios y acceso al capital semilla.

# COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

La coordinación, seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por el consultor, así como la revisión de los informes entregados, estarán a cargo de la coordinadora general del Proyecto quien podrá acompañar, canalizar, rechazar los informes u otros al objeto de exigir mejor desempeño y eficiencia en la prestación de servicios.

# DOCUMENTOS E INFORMES

La firma consultora seleccionada deberá presentar los siguientes productos a partir de la firma de contrato, sin que estos sean limitativos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO** | **Plazo de presentación. desde la suscripción del contrato** | **Pago (% del monto total del contrato)** |
| Plan de actividades, metodología y cronograma de actividades. Capacitación en la metodología Plan de Negocios al equipo de Proyecto. | 10 días | 20% |
| **PRODUCTO 1**.-10 planes de negocio apoyados, presentados y aprobados por el Comité de Aprobación de Proyectos. | 50 días | 15% |
| **PRODUCTO 2.**Informe sobre asistencia técnica y administrativa, así como el fortalecimiento a los emprendimientos para la producción y acceso a mercados brindada para la implementación de los primeros 10 planes de negocios apoyados y 10 planes de negocio, presentados y aprobados por el Comité de Aprobación de Proyectos | 110 días | 15%. |
| **PRODUCTO 3.**10 planes de negocio apoyados, presentados y aprobados por el Comité de Aprobación de Proyectos, Informe de seguimiento y asistencia técnica implementada (20). | 160 días | 15% |
| **PRODUCTO 4.**Informe sobre asistencia técnica y administrativa, así como el fortalecimiento a los emprendimientos para la producción y acceso a mercados brindada para la implementación de los 30 planes de negocios apoyados. | 200 días | 15% |
| **PRODUCTO 5.**Informe final de la implementación los planes de negocios financiados informe sobre los efectos logrados (incremento del rendimiento e ingresos), así como de la sostenibilidad de los emprendimientos y el informe sobre asistencia técnica y administrativa, así como el fortalecimiento a los emprendimientos para la producción y acceso a mercados brindada para la implementación de los 30 planes de negocios apoyados.,  | 240 días | 20% |

• Los informes de seguimiento mensual y bimestral, del destino de los recursos financiados, tiene que estar de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Capital Semilla y serán entregados en formato digital, físico y editable (formato de seguimiento será proporcionado por la Fundación PROFIN), adjuntando documentación de respaldo (listas de asistencia, base de datos en excel, seguimientos realizados, sistematización de la información, fotografías, entre otros). Asimismo, este informe deberá contener la Identificación de oportunidades de mejora que considere relevante.

• Informe final de la consultoría, deberá ser presentado en medio físico y en medio digital editable a la fecha de conclusión del plazo del contrato, el cual debe incluir todos los productos requeridos en la presente sección, a satisfacción de la Fundación PROFIN.

•

# PLAZO DE EJECUCIÓN

La firma consultora, tendrá un plazo de 240 días calendario, a partir de la suscripción del contrato.

# PARÁMETROS Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán realizados a la aprobación de los informes por parte del supervisor de la consultoría y a conformidad de la Fundación PROFIN.

20% A la entrega y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma

15% A la entrega y aprobación del Producto 1

15% A la entrega y aprobación del Producto 2

15% A la entrega y aprobación del Producto 3

15% A la entrega y aprobación del Producto 4

20% a la entrega y aprobación del Producto 5 aprobado por la Fundación PROFIN

Una vez que la firma consultora entregue productos descritos y estos sean aprobados, PROFIN tendrá un plazo de 5 (cinco) días para realizar los procedimientos administrativos y el pago.

# PERFIL REQUERIDO

La firma que presente su propuesta debe tener una experiencia general de al menos 5 años en la elaboración e implementación de asistencias técnicas, planes de negocios y articulación a mercados para emprendimientos en áreas rurales.

Deberá presentar un equipo con un perfil mínimo requerido que contempla los siguientes aspectos:

# Experto en Planes de Negocios

Formación: Licenciatura en economía, administración de empresas, ingeniería comercial, desarrollo y creación de empresas y/o ramas afines.

Experiencia general: Al menos 10 años desde la obtención de su título académico

Experiencia específica: Al menos 5 años de experiencia en elaboración e implementación de planes de negocios con grupos de productores en áreas rurales.

Se valorará maestría en administración de empresas, finanzas, negocios o similares.

Se valorará la experiencia en proyectos y actividades de fortalecimiento a emprendimientos en comunidades indígenas y/o con organizaciones (asociaciones) en negocios relacionados con el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.

# Especialista en Mercados

# Especialista fortalecimiento administrativo financiero

Formación: Licenciatura en economía, administración de empresas, ingeniería comercial, desarrollo y creación de empresas y/o ramas afines.

Experiencia general: Al menos 10 años desde la obtención de su título académico

Experiencia específica: Al menos 5 años de experiencia en elaboración de planes de negocios con grupos de productores en áreas rurales, específicamente en aspectos económicos-financieros.

Se valorará maestría en administración de empresas, finanzas, negocios o similares.

Se valorará la experiencia en proyectos y actividades de fortalecimiento a emprendimientos en comunidades indígenas y/o con organizaciones (asociaciones) en negocios relacionados con el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.

# EVALUACIÓN

La comisión evaluadora realizará la calificación de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios** | **Puntaje Máximo** |
| Experiencia de la firma en elaboración e implementación de planes de negocios | 20 puntos |
| Experiencia general del equipo mínimo propuesto | 10 puntos |
| Experiencia específica del equipo mínimo propuesto | 30 puntos |
| Propuesta Técnica | 20 puntos |
| Propuesta Económica | 20 puntos |

# FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en dos sobres separados y debidamente identificados como Sobre A Propuesta Técnica y Sobre B Propuesta Económica. En caso de que las propuestas sean enviadas por correo electrónico, se deberá distinguir estos dos documentos en el envío.

**Sobre A Propuesta Técnica debe contener mínimamente lo siguiente:**

- Documentos legales administrativos:

- Carta de presentación

- Matrícula de comercio

- Número de Identificación Tributaria (NIT), certificación electrónica

-Testimonio de Constitución, sus modificaciones, poder del representante legal, debidamente inscrito en el Registro de Comercio, si aplica.

- Cédula de identidad del que suscribe la propuesta

- Número único afiliación a AFP, si aplica

- Registro Obligatorio de Empleadores -ROE, si aplica

- Licencia de Funcionamiento, si aplica

Propuesta Técnica

 - Concepto y enfoque de los servicios a prestar

 - Alcance del trabajo

 - Metodología

 - Plan y cronograma de trabajo

 - Equipo de trabajo

**Sobre B Propuesta Económica debe contener mínimamente lo siguiente:**

La empresa deberá presentar un detalle del costo total del servicio requerido, si es posible, el costo deberá estar desglosado por tipo de gasto a incurrir en cada etapa del servicio requerido, más las formas de pago.

El importe que oferte la firma consultora deberá incluir los honorarios, impuestos, pagos a la seguridad social, transporte, viáticos, hospedaje, aranceles, materiales y demás, así como todo gasto que implique llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y entrega de los productos del servicio.

La empresa deberá emitir la respectiva factura de ley, por cada pago recibido por concepto de retribución, emitidas a nombre de FUNDACIÓN PROFIN con Número de Identificación Tributaria 147814028.

En caso de ser adjudicada, la firma presentará una boleta de garantía de cumplimiento de contrato, por el 7% del monto total del servicio, previamente a la firma del contrato.

# PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser enviadas hasta el día 15 de abril de 2024 a horas 17:00, a las oficinas de la Fundación PROFIN en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o al correo electrónico iantezana@fundacion-profin.org.

1. Los sectores priorizados son: Cusi, reciclados de aserrín, cacao Silvestre - frutas y derivados de sistemas agroforestales, pisciculture, turismo, artesanía, pintura, textiles, talladores, totaí, alimentos, medicina natural, miel y otras cadenas productivas no maderables aprobadas por el comité de análisis. Todos deben cumplir con las salvaguardas ambientales y criterios para ser un bionegocio. [↑](#footnote-ref-1)
2. El modelo Canvas es una herramienta estratégica que te ayudará a conceptualizar tu modelo de negocio y representarlo de forma visual en un solo lienzo de forma que cualquier persona del equipo pueda entenderlo fácilmente. [↑](#footnote-ref-2)